

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Asociación Cultural Electronic Expresión (CIF G93140382).
Expediente: 14/352/2017/EP.
Fecha: 27.12.2017.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre, y dos graves, arts. 20.1 y 20.2 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros por la infracción muy grave, de 1.500 euros por la primera infracción grave y de 1.000 euros por la segunda infracción grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Fernández Casasola, Daniel (NIF 30989403P).
Expediente: 14/345/2017/AP.
Fecha: 21.12.2017.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Algaba Varo, David (NIF 26974075C).
Expediente: 14/276/2017/AC.
Fecha: 1.12.2017.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Tres graves, arts. 39.f.), 39.b) y 39.a) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 800 euros por la primera infracción y de 300,60 euros por cada una de las dos restantes.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Godoy Pérez, Juan Antonio (NIF 50600278W).
Expediente: 14/270/2017/AC.
Fecha: 29.12.2017.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.

00130552

- Infracción: Dos graves, art. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Velázquez Aguilar, Juliana (NIF 31013563H).
Expediente: 14/302/2017/AP.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 11.1.2018.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
6. Interesado: López Doya, David (NIF 47442013M).
Expediente: 14/363/2017/AP.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) y una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 21.12.2017.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 600 euros por la grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
7. Interesado: Hostal Villa de Montoro, S.L. (CIF B14867014).
Expediente: 14/316/2017/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 y dos graves, arts. 20.1 y 20.13 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 19.12.2017.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros por la infracción muy grave y de 301 euros por cada una de las graves.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
8. Interesado: Puga Montoro, Lorenzo (NIF 31017875Y).
Expediente: 14/358/2017/AP.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 19.12.2017.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
9. Interesado: Duque Pérez, Rafael (NIF 30943387S).
Expediente: 14/255/2017/AC.
Infracción: Dos graves, art. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 14.1.2017.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador por reconocimiento de responsabilidad y pago anticipado.

Córdoba, 19 de febrero de 2018.- La Delegada del Gobierno, Esther Ruiz Córdoba.